



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 056/2015

México, D.F., a 15 de marzo de 2015.

**CDHDF, GDF Y TSJDF SOSTIENEN REUNIÓN DE TRABAJO
SOBRE LA PROPUESTA GENERAL 01/2014 CON EL OBJETIVO
DE CREAR UN MECANISMO INTERINSTITUCIONAL DE
PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN
DE LA TORTURA, EN ATENCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN
14/2014**

En reunión celebrada en instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), con representantes de autoridades del Gobierno del Distrito Federal (GDF) y del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), se expusieron los hallazgos contenidos en la Propuesta General 01/2014, sobre las características identificadas en la práctica de la tortura en la Ciudad de México, y las propuestas para la elaboración de una política pública de prevención, sanción y erradicación de este fenómeno, resultado del análisis de los casos documentados por este Organismo en las 48 Recomendaciones emitidas en la materia (a junio del año pasado) y de las numerosas quejas tramitadas con motivo de presuntos actos de tortura.

El encuentro tuvo lugar como parte de las acciones encaminadas al cumplimiento de la Recomendación 14/2014, en la que se enfatizó en la necesidad de diseñar e implementar un mecanismo interinstitucional de prevención, investigación, sanción y erradicación de la tortura, y contó con la participación de representantes de las Secretarías de Gobierno y de Seguridad Pública, de la Procuraduría General de Justicia, de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, y del Tribunal Superior de Justicia, todas autoridades del Distrito Federal.

Por parte de la Comisión participaron las y los titulares de la Cuarta Visitaduría General, y las Direcciones Ejecutivas de Seguimiento, de Vinculación Estratégica y del Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos, áreas involucradas en la emisión y seguimiento de la Recomendación 14/2014, y en la elaboración de la Propuesta General 01/2014, respectivamente.

Al finalizar la reunión, las autoridades capitalinas se comprometieron a incorporar la revisión del contenido de la Propuesta General en los trabajos a desarrollar para la creación e implementación del citado mecanismo interinstitucional, y a mantener un diálogo constante con esta Comisión a fin de fortalecer los resultados de los mismos. Por su parte, esta Comisión manifestó su compromiso para continuar contribuyendo en la definición de la política pública que haga posible la erradicación de la tortura en el Distrito Federal, incorporando en este proceso a personas e instituciones especializadas en la materia.

www.cd hdf.org.mx